Sabine Speiser (Editora)

¿QUIÉN HABLA POR QUIÉN?

Representatividad y legitimidad de organizaciones y representantes indígenas.
Un debate abierto

Autores

Sabine Speiser, Ampam Karakras, Theodor Rathgeber, Volker von Bremen, Juliana Ströbele-Gregor, Teresa Valiente-Catter, Philipp Altmann, Pablo Ortiz -T., Anita Krainer, Helena Ströher, Thomas Brose, Elke Rothkopf Falley, Regine Mader, Aura María Puyana Mutis





¿QUIÉN HABLA POR QUIÉN?

Representatividad y legitimidad de organizaciones y representantes indígenas. Un debate abierto Sabine Speiser (Editora)

speiser@interculture-management.de

Primera edición: Unidad Coordinadora de Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe (KIVLAK)

Programa "Fortalecimiento de organizaciones indígenas en

América Latina, PROINDIGENA"

E-mail: kivlak@giz.de

Deutsche Gesellschaft für

Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

P.O.B. 5180

65726 Eschborn, Alemania Teléfono: +49-6196 79-0 Telefax: +49-6196 79-1115

E-mail: info@giz.de

www.giz.de

ISBN: 978-9942-13-540-7

Redacción a cargo de:

Sabine Speiser, Anna Steinschen, Sara Schmitt y Sofía Jarrín

Traducción:

Gudrun Birk

Graciela Heinemann, g_traducciones@yahoo.com

Créditos fotográficos:

© Silke Spohn/GIZ, 2008

Por encargo del

Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)

Diseño, diagramación e impresión: Ediciones Abya-Yala

Quito-Ecuador, noviembre 2013

Las ideas expresadas son responsabilidad de las y los autores y no representan necesariamente una visión institucional.

Índice

Presentación	
Sylvia Reinhardt	7
Introducción ¿Quién habla por quién?	
Sabine Speiser	11
ENSAYOS	
¿Quién habla por quién? Reflexiones sobre la representatividad y legitimidad de organizaciones y la institucionalidad indígena, estatal y de la cooperación internacional	
Ampam Karakras	19
¿Qué significa el término "representatividad" de los pueblos indígenas? El caso de Colombia	
Theodor Rathgeber	39
Matador, pastor, presidente: Personajes de liderazgo de organizaciones indígenas en el Gran Chaco Volker von Bremen	55
Autoridad, poder y liderazgo: Observaciones conceptuales acerca de la práctica de representación de los pueblos indígenas Juliana Ströbele-Gregor	73
Representación y liderazgo: Apreciación antropológica de dos procesos de consulta popular Teresa Valiente-Catter	90
¿A quién representa el movimiento indígena en el Ecuador? Philipp Altmann	114

Crisis organizacional, representación y autonomía: Aproximación a la dinámi organizativa en la nacionalidad Shuar de la Amazonía ecuatoriana <i>Pablo Ortiz-T.</i>	ca 133
Interculturalidad y el movimiento indígena en Ecuador Anita Krainer	162
La distribución de tierras y la representatividad de organizaciones indígenas: Un caso de estudio en la Amazonía de Bolivia Helena Ströher	174
CONTINÚA EL DEBATE	
Experiencias de Alianza del Clima a través de más de 20 años de cooperación con las organizaciones indígenas en la Amazonía Alianza del Clima	201
Experiencias de cooperación por parte del Instituto de Ecología y Antropología de Acción INFOE	205
Preguntas y reflexiones sueltas del taller Sabine Speiser	208
El tiempo, un factor clave en procesos de diálogo Sabine Speiser	213
Representación de las mujeres indígenas entre la diferencia y la igualdad Regine Mader	217
La dinámica de la concertación Estado-pueblos indígenas en Colombia Aura María Puyana Mutis	227
ANEXOS	
Propuesta del taller e invitación a presentar ponencias	237 239 240 256
	200

CONTINÚA EL DEBATE...



Experiencias de Alianza del Clima a través de más de 20 años de cooperación con las organizaciones indígenas en la Amazonía

Alianza del Clima

La Alianza del Clima es una red europea de municipios comprometida con la causa de proteger el clima y al mismo tiempo de preservar las florestas tropicales. La protección global del clima se concretiza mediante la cooperación con la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), la organización política paraguas de las organizaciones indígenas amazónicas en los nueve países de la Amazonía.

Desde hace más de 20 años, la Alianza del Clima y sus municipios miembros apoyan a la organización COICA en diferentes niveles. Este apoyo se realiza mediante proyectos concretos a nivel local en las comunidades indígenas, mediante apoyo político de las organizaciones nacionales, así como la cooperación directa con la COICA, por ejemplo, en la participación de sus representantes indígenas en procesos internacionales, entre otros, en las conferencias del clima (COP, UNFCCC) o en las conferencias sobre convenios referentes a la diversidad biológica (CDB).

La posición de la Alianza del Clima no pretende ser portavoz de las organizaciones indígenas sino interpreta esta relación de colaboración con la COICA como un compromiso entre "socios". Las organizaciones indígenas merecen ser apoyadas y asistidas en la formulación de sus intereses y demandas para que éstas sean incluidas en los diferentes niveles políticos. La Alianza del Clima se considera un puente entre las organizaciones indígenas de la Amazonía y Europa con el fin de fortalecer las redes y relaciones con actores estatales y no estatales.

En el marco de esta cooperación de muchos años surgen a menudo preguntas acerca de la legitimidad y representatividad de los representantes indígenas en las organizaciones indígenas, en este caso de la COICA: ¿quién habla por los pueblos indígenas y quién representa sus demandas?

No hay una respuesta fácil a esta pregunta. ¿No contiene este planteamiento en sí una concepción occidental de la necesidad de una representación "legítima" de los pueblos indígenas? ¿Y cuál es el trasfondo de tal planteamiento en el marco de la cooperación internacional?

Esta cuestión adquiere relevancia cuando se involucra a representantes indígenas en procesos políticos nacionales e internacionales o en el momento que instituciones estatales y no estatales planifican proyectos para o con organizaciones indígenas. El interés es que los/las "verdaderas", o sea, legítimos representantes hablen por los pueblos indígenas o reciban apoyo económico para poder hacerlo. Se quiere apoyar a quienes por su legitimidad representativa hablen y actúen, no por intereses personales sino colectivos de las comunidades indígenas.

Sin embargo, la experiencia nos muestra que la existencia de estructuras organizativas, aparentemente formalizadas, no da ninguna garantía para la toma de decisiones a favor del bienestar de una colectividad mayor o en contra de la malversación de fondos. Esto vale no sólo para el trabajo con pueblos y organizaciones indígenas.

Entonces ¿quién habla por quién? ¿Y sobre qué bases?

Un elemento importante para la legitimidad de representantes de organizaciones indígenas, sobre todo desde nuestra perspectiva occidental, es la legitimación democrática mediante elecciones. El hecho de que los/las representantes hayan sido elegidos constituye un criterio importante para asegurarse de la legitimidad de los mismos.

No obstante, en el trabajo concreto se hace evidente que este criterio no es siempre suficiente. Sobre todo a nivel local, en las comunidades indígenas hay múltiples intereses que no siempre son considerados cabalmente por la organización indígena que representa al pueblo o a la región. Además, las elecciones también pueden ser interferidas y manipuladas por grupos, individuos o debido a intereses ajenos a la comunidad, lo cual causa una distorsión en la representación legítima. Muchas veces las consecuencias de esto son conflictos internos.

El control de las organizaciones a través de las bases es difícil y muchas veces no se lleva a cabo. De tal manera no queda siempre claro si la posición de los líderes actuales de una organización refleja los intereses de la base.

Las dificultades de comprensión aumentan, considerando que paralelamente a las estructuras tradicionales de toma de decisiones (autoridades tradicionales como por ejemplo: chamanes o vencejos (*Apus*)) existen estructuras introducidas por el Estado (como por ejemplo: tenientes gobernadores, etc.). Por esta complejidad, estructuras y procesos de toma de decisiones no son fácilmente comprensibles desde afuera.

Se hace notorio entonces que es difícil identificar factores objetivos suficientes para comprobar de forma exhaustiva la legitimidad y la representatividad. Es legítima, por ejemplo, la dirección de una organización nacional indígena puesta por el poder estatal, como es actualmente el caso de la CIDOB en Bolivia, ¿solamente porque cuenta con el apoyo de suficientes comunidades y porque posee un estatus legal reconocido por el Estado?

La definición de quién está legitimado para hablar por un grupo depende de la perspectiva de la persona o institución interesadas. Para algunos es suficiente constatar que la organización está legalmente reconocida y que las elecciones, según la comprensión occidental, se han desarrollado correctamente; para otros, esto es un criterio importante pero no suficiente.

En 1992 la COICA modificó la denominación de "presidente" a "coordinador" para dejar claro que la COICA no representa automáticamente la posición de las organizaciones miembros en los nueve países, sino que tiene la tarea de coordinar entre las organizaciones miembros para llegar a posiciones comunes. Esta decisión fue el resultado de un proceso de reflexión interna con respecto al papel de una organización que actúa a nivel internacional y la experiencia de que demasiado poder aumenta el peligro de decisiones individuales. Un presidente que puede decidir solo, tiene naturalmente más poder que un coordinador, quien por definición tiene que procurar acuerdos previos y realizar consultaciones internas. Sin embargo, la historia de la COICA muestra también que el hecho de cambiar de nombre no es suficiente para limitar las pretensiones individuales. Junto a los criterios "formales" para nosotros como Alianza del Clima también los criterios subjetivos son importantes: se trata de una confianza mutua y de suficiente conocimiento y experiencia con relación a la situación de los diferentes grupos y organizaciones indígenas. Para poder apreciar y comprender una situación o decisión de una organización indígena es importante también hablar con otros/as representantes para obtener una impresión más completa de la situación.

Una manera habitual para desacreditar también internacionalmente a los/las representantes indígenas es la incriminación de que él o ella haya malversado fondos. Casi inmediatamente, sobre todo las organizaciones occidentales de apoyo, se apartan de la persona u organización incriminada. Un análisis más detenido, por lo general, lleva a la conclusión de que la situación bajo observación es mucho más compleja de lo que parecía.

Comprender y juzgar la representatividad o legitimidad de representantes indígenas no es tarea fácil por los motivos y experiencias ya mencionados. Por estas razones es de extrema importancia, junto a los factores verificables y objetivos, mantener un diálogo intenso y un intercambio permanente con las organizaciones indígenas y sus representantes.

www.klimabuendnis.org